



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 13 de octubre del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 296 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores. -

Señora

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Jr. Antón Sánchez N° 202, Urb. Miguel Grau

San Martín de Porres. -

Señor

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N°03

Av. Iquitos n°918

La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n

Comas. -

Señor

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho. -

Señora

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo

San Borja. -

Atención: Jefes del Área de Gestión Pedagógica.

Jefes del Área de Supervisión del Servicio Educativo.

Especialistas de tutoría, de convivencia, APAFA y personal que considere necesario asista.

Asunto: Curso de Educación para la Paz

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 131021499

Clave : 2FA0





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Referencia: Expediente 24578-2021 DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informarles que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 121-2021-Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la covid-19, se ha considerado el soporte socioemocional como un pilar fundamental en la atención a los estudiantes.

El soporte socioafectivo implica el desarrollo o fortalecimiento de competencias que permitan enfrentar las complejas situaciones que se estén atravesando.

Por lo que al respecto en articulación con el Voluntariado de Educación para la Paz, se han organizado talleres dirigidos a especialistas y coordinadores de redes educativas, a realizarse en el horario de 3:00 a 3:45 p.m., por lo que se invoca se invite al personal, en las siguientes fechas:

Fecha	Taller o Evento	Link para unirse
20 de octubre	Apreciación	https://teams.live.com/join/93824353489425
27 de octubre	Paz	
03 de noviembre	Fuerza Interior	
10 de noviembre	Ser consciente	
17 de noviembre	Claridad	

El programa brinda a los participantes la oportunidad de enfocarse en su propia humanidad, reconocer la posibilidad de paz personal y reflexionar sobre sus recursos internos como la elección, la esperanza y la dignidad.

Para las inscripciones ingresar al enlace: <https://forms.gle/L96644gPteT34YEC6>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO

Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVJR/J. OSSE
LML/C. ECBI

Código : 131021499
Clave : 2FA0

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



EXPEDIENTE N° MPTV2021-EXT-0024578

DÍA	MES	AÑO
1	SEPTIEMBRE	2021

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	01/09/2021		MESA DE PARTES VIRTUAL - JHONATAN ALEXANDER VEGA PEDROZA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



CURSO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Lima, 31 de agosto de 2021

Asunto: "Curso de Educación para la paz, dirigido a la oficina de Supervisión del Servicio Educativo: equipo de Convivencia y Bienestar Integral – DRELM"

Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana

Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez

Director de la Dirección Regional Lima Metropolitana

Estimado, Sr. Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez

Por medio de la presente, solicito de la manera más atenta, la posibilidad de que se pueda presentar el Curso de Educación para la Paz, dentro del sector de educación, a través de la oficina de supervisión del servicio educativo: equipo de convivencia y bienestar integral - DRELM.

El Curso de Educación para la paz, brinda a los participantes la oportunidad de enfocarse en su propia humanidad y reflexionar sobre sus recursos internos como la elección, la esperanza y la dignidad. En lugar de describir o definir la paz personal, el curso capacita a las personas para lograr su propia comprensión. Todos pueden beneficiarse. El curso ha demostrado ser efectivo en una variedad de entornos, incluidos centros comunitarios, grupos juveniles, escuelas, universidades, programas de educación para adultos, grupos de veteranos, establecimientos de atención médica, centros para personas de tercera edad, refugios para personas sin hogar, instalaciones de rehabilitación de drogas e instalaciones correccionales.

El Curso de Educación para la Paz, presente en 70 países y traducido a más de 30 idiomas, jugará un rol preventivo e interviniente sobre problemáticas (violencia, delincuencia, drogadicción e inseguridad) que aquejan o amenazan a la población estudiantil; constituyendo un factor protector para los educandos.

Adjunto propuesta del Curso de Educación para la paz, con la posibilidad de que pueda ser considerado dentro de la formación de especialistas en convivencia y bienestar integral, directores, profesores, con la posibilidad de que se pueda duplicar con estudiantes y padres de familia, como ya está siendo considerado en instituciones educativas de Colombia, México, España etc.

Atentamente,

Carmen Maritza Espinoza Postigo
Voluntariado de Educación para la Paz

Dirección: Jr. Bogotá 14 0-- D Los Laureles Chorrillos

Correo: ecarmenj1@mail.com

Celular: 974 832 451

Representante



CURSO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

1. Título del evento y/o actividad: CURSO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ – EDUCACION BASICA

2. El Curso de Educación para la Paz (CEP)

El CEP, atiende una de las necesidades fundamentales del ser humano: la paz. Promovido por la Fundación Prem Rawat; se busca ayudar a los participantes enfocarse en reflexionar sobre su propia conciencia como ser humano y descubrir recursos internos como la fuerza interior, la capacidad de elección y la esperanza. En lugar de describir o definir lo que es la paz personal, el programa ayuda a los participantes a desarrollar su propia comprensión, lo cual les permite vivir una vida más plena.

Este programa se está aplicando en 70 países y está traducido a más de 30 idiomas. El conferenciante Sr Prem Rawat, ha recibido reconocimientos en diversas universidades, foros internacionales y en el Parlamento Europeo.

3. Justificación

La educación es proceso crucial para la formación de diversos aspectos en las personas, y más aún en la adquisición y desarrollo de valores alusivos a la paz. En vista de ello, el CEP presenta un esquema educativo que consiste en un conjunto de diez sesiones grupales, que permitirán a cada miembro de la comunidad educativa descubrir y ejercitar de forma reflexiva y lúdica cada uno de sus recursos personales, que consoliden en cada uno su propia paz interior; por medio del desarrollo de cada temática: Paz, Apreciación, Fuerza interior, Ser consciente, Claridad,

Comprensión, Dignidad, Elección, Esperanza y Plenitud. Lo mencionado jugará un rol preventivo e interventivo sobre problemáticas (violencia, delincuencia, drogadicción e inseguridad) que aquejan o amenazan a la población estudiantil; constituyendo un factor protector para los educandos.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general: Consolidar y fomentar una cultura de paz, partiendo de la formación y capacitación de los recursos internos de especialistas de *oficina de Supervisión del Servicio Educativo: equipo de Convivencia y Bienestar Integral*, directores de instituciones educativas (I.E.) y profesores, pertenecientes a la comunidad educativa, bajo la jurisdicción de la Dirección Regional de Lima Metropolitana

4.2 Objetivos Específicos

- Descubrir la apreciación, un recurso interior que puede ayudarnos a disfrutar de lo que cada nuevo día nos ofrece.
- Explorar la posibilidad de lograr paz individual
- La fuerza interior, una cualidad innata que necesita ser explorada.
- Reconocer la fortaleza interior, recurso que ayuda a ser más consciente.
- Explorar la claridad, un recurso innato que puede ayudarte en todos los aspectos de la vida.
- Descubrir la diferencia que hay entre creer y conocer.
- Descubrir que existe una dignidad innata en el hecho de estar vivo, independientemente de las circunstancias.
- Reconocer que tienes la libertad y la capacidad de elegir, y que las decisiones cotidianas influyen en tu bienestar.
- Comprender que la esperanza es un recurso innato que está al alcance de todos, y puede ayudarnos en los momentos difíciles.

- Profundizar en la posibilidad de sentir plenitud, con independencia de lo que suceda en su vida.

5. Etapas

5.1 Capacitación a especialistas de oficina de Supervisión del Servicio Educativo: equipo de Convivencia y Bienestar Integral, directores de I.I.E.E. y profesores de la DRELM.

Se impartirá una versión reducida y condensada de las sesiones del taller, para vivenciar y hacer de conocimiento y dominio del participante, cada una de las temáticas. Compartiéndose el material audiovisual a emplearse. Se impartirán de inicio, 7 cursos del Programa de Educación para la paz, uno por cada UGEL.

5.2 Replicación de talleres

Una vez culminada la capacitación de cada UGEL, los participantes, realizarán de forma individual las sesiones a su respectivo grupo educativo, previendo la preparación de material audiovisual y material de lectura complementario para cada tema.

Se hará seguimiento a la actividad de CEP, y apoyo de acuerdo a la necesidad que se presente.

Se recomienda a docentes, hacer réplicas del Programa de Educación para la paz, con estudiantes a partir de 14 años en adelante. Se sugiere hacer replicas también, con padres de familia, en lo posible.

5.3 Compilación de documentación y data

Culminado cada grupo capacitado se emitirá un reporte del alcance del taller de forma mensual, adjuntándose la documentación respectiva:

- Encuestas antes y después del curso, para saber lo aprendido.
- Estadísticas de asistencia, expresiones, si es posible fotos etc.

- Se hará seguimiento y apoyo para recopilación de datos, e informar sobre el avance, según se lo requiera.

6. Descripción de las actividades

Temática para desarrollar

Se presentará el Programa de Educación para la Paz, siendo los temas: Apreciación, Paz, Fuerza interior, Ser consciente, Claridad, Comprensión, Dignidad, Elección, Esperanza y Plenitud.

Programa

SESIÓN	CONTENIDO TEMÁTICO	AÑO	HORARIO
01	Apreciación	2021	HORARIO POR DEFINIR
02	Paz	2021	
03	Fuerza Interior	2021	
04	Ser Consciente	2021	
05	Claridad	2021	
06	Comprensión	2021	
07	Dignidad	2021	
08	Elección	2021	
09	Esperanza	2021	
10	Plenitud	2021	

7. Ponentes:

Para la primera etapa se dispondrá de la presencia de facilitadores del Voluntariado Educación para la Paz; quienes acompañarán el proceso formativo de los participantes. En la etapa siguiente serán cada uno de los participantes capacitados, los ponentes responsables por grupo. Se dará el apoyo necesario, en caso se requiera.

8. Organización:

Organizadores

Cada Curso de Educación para la paz a presentar, estará coorganizado a través del Voluntariado de Educación para la Paz (VEP) y la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana (DRELM)

9. Participantes

El primer CEP, estará dirigido a los especialistas de *oficina de Supervisión del Servicio Educativo: equipo de Convivencia y Bienestar Integral* la DRELM, directores y profesores de una Unidad de Gestión Educativa, determinada por los especialistas del *equipo de Convivencia y Bienestar Integral* de Dirección Regional de Educación, Lima Metropolitana. De igual manera se planificará con cada UGEL respectiva.

10. Metodología

El desarrollo del CEP gira en torno a la reflexión y es participativo, al compartir temas, que se visualizan a través de material audiovisual; los cuales invitan a un trabajo cognitivo y afectivo. Esta actividad será complementada con cuadernos de trabajo y momentos de compartir, que permitan a los participantes consolidar e **interiorizar** los temas tocados, orientados a un **autodescubrimiento**. Todo ello le dará al curso un carácter participativo y vivencial. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 45 minutos, en los que se destinarán entre 18 a 25 minutos al empleo de videos y los 20 a 27 minutos restantes al compartir su sentir sobre lo aprendido.

El mínimo de asistencias es del 75% (4 sesiones, equivalente a 8 temas), cuyas faltas deberán ser debidamente justificadas. Solo aquellos que cumplan con la asistencia mínima, recibirán una constancia de participación a nombre de la Fundación Prem Rawat.

Los profesores participantes que terminen el Programa de Educación para la paz (4 sesiones equivalente a 8 temas), pueden solicitar ser facilitadores del programa para hacer la réplica con sus estudiantes y/o padres de familia, si lo desean.

11. Requisitos de participación

Para ser participante, solo se requiere disposición y compromiso con uno mismo, realizando un trabajo personal, para descubrir sus propios recursos innatos de paz; una apertura para compartir lo aprendido si lo desea, respetando las diferencias de cada asistente al curso.

12. Fecha y hora

Por definir

13. Modalidad y plataforma

Virtual a través de la Plataforma (zoom o google meet) de preferencia

14. Modalidad de inscripción

La inscripción es virtual y gratuita.